

ACTA DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Siendo las 12:28 horas del día viernes 10 de febrero de 2017, en el lugar que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, ubicada en carretera Etchojoa - Bacobampo Km. 6.0, Basconcobe, Etchojoa, Sonora, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la XXII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo convocada por el C. Rector de la Institución, el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que Rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

Contenido

1. Convocatoria.....	3
2. Integrantes del Consejo Directivo	4
3. Orden del Día.	5
4. Acta de la Sesión Anterior	8
5. Informe del Rector Período: diciembre 2016 – enero 2017.....	9
5.1 Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior	10
5.2 Seguimiento de Actividades Académicas	11
5.3 Seguimiento de Actividades de Vinculación	19
5.4 Seguimiento de Actividades de Planeación y Evaluación	34
5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas	43
5.6 Avance de Gestiones	57
6. Informe del Comisario Público Oficial	59
7. Lectura, Discusión y en su Caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:.....	60

8. Asuntos Generales	78
9. Resumen de Acuerdos.....	79
10. Clausura	80

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. Lista de Asistencia.

El Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, quien funge como Presidente saluda y da la bienvenida a los Consejeros, presentes y agradece al Prof. Jesús Manuel Osuna Duran Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y Secretario Técnico del Consejo la invitación a la sesión. Para atender el primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia.-----

2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Oficial.

El Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, pregunta a la C.P. Paula Vázquez, designada por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, como Comisario Público Oficial de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. La Comisaria afirma que sí se cumple y por lo tanto el Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

3.

Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, da lectura al orden del día propuesto, somete para aprobación a los consejeros si es que están de acuerdo con él, levantando su mano o de lo contrario pueden hacer uso de la voz para tomar cualquier consideración o propuesta al respecto, los consejeros proceden a aprobar la propuesta por Unanimidad.-----

4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior

El presidente del H. Consejo Directivo pregunta a los integrantes del consejo si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de la Sesión Anterior aclarando a los consejeros que el documento fue enviado con anticipación para su análisis, además pregunta si alguien cuenta con alguna duda, sugerencia o comentario al respecto, el Presidente pide que de no ser aprobado el punto se sirvan manifestarlo, al no haber inconveniente al respecto la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior es autorizada por unanimidad.-----

5. Informe del Rector Periodo diciembre 2016 – enero 2017

El presidente del H. Consejo Directivo, Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo da lectura al siguiente punto de la reunión que es el Informe del Rector Periodo

diciembre 2016 – enero 2017, sede la palabra al Prof. Jesús Manuel Osuna Durán Rector de la Universidad quién rendirá su informe ante el H. Consejo Directivo. El C. Rector procede dar lectura al punto 5.1 Seguimiento de Acuerdos, pero antes solicita la autorización para la permanencia de las siguientes personas: C. Estefanía Arguelles Ramírez, Jefe de Oficina de Vinculación, Bárbara Valenzuela Soto, Jefe de Oficina de Contabilidad, C. Jesús Ramón Romo Alcaraz, Encargado de Sistemas, Mtro. Santos Vega Borbón, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, Lic. Rosa Marcela Angulo Yocupicio, Subdirectora del Área de Administración y Finanzas y Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Subdirector de Vinculación, para que coadyuven en los procesos técnicos y logísticos, siendo aprobado por el consejo.-----

5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas.

Continuando con la sesión el C. Rector expone el punto 5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas, La Universidad Tecnológica de Etchojoa, atendió a 614 estudiantes en el periodo septiembre – diciembre 2016, de los cuales 351 fueron de nuevo ingreso, 132 en cuarto cuatrimestre y 131 en licenciaturas. Sin embargo, al finalizar el periodo se observa una deserción del 12%, por lo que ingresan al cuatrimestre enero – abril 2017 solamente 540 estudiantes, 285 a segundo cuatrimestre, 129 a quinto, 71 a octavo y 55 a undécimo. El cuatrimestre con mayor deserción fue primero con 19%, por esta razón el departamento de división académica orienta dos proyectos centrales: Tutorías: a todos los estudiantes se les asigna un tutor para que los apoye y dirija para que mejoren su comportamiento y permanencia en la institución. En el bimestre diciembre-enero se han atendido a los 540 estudiantes de forma grupal y 16 han sido canalizados a tutoría individual. Adicionalmente se apoya con asesorías personalizadas en las materias que presentan mayor índice de reprobación, en el periodo que comprende el informe se han ofrecido 112 asesorías. En diciembre 2016 se contaba con 590 becas, sin embargo, en enero 2017 la cantidad disminuye a 490 por la culminación del programa de beca desayunador que apoyaba a 100 estudiantes de escasos recursos, por la vía de la Diputación Local, el cual ya terminó. Se continua con los trabajos para la evaluación de los programas educativos mediante los CIEES y este año se asignan recursos para la evaluación de TSU en procesos alimentarios y paramédicos. En este punto puntualiza que en este mes están por llegar las figuras del órgano evaluador, para que en el mes de marzo se pueda estar en capacidad y condiciones de enfrentar la evaluación para efectos de contar con la evaluación de calidad en dichos programas educativos.----- La cuota de inscripción enero-abril 2017, se puede visualizar para el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU) y otra para ingeniería y licenciaturas. En nivel TSU se cobran \$ 890.00 y en licenciatura e ingeniería aumenta a \$1261.00. Por lo que

durante el periodo se espera una recaudación de \$ 527, 346.00. Se habia contado con 4 programas de TSU, pero el año pasado se agregaron las Licenciaturas e Ingenierias, por eso la diferencia entre las cuotas de los niveles.-

5.3 Seguimiento de las Actividades de Vinculación, 5.3.1. Estadías Profesionales. Para el periodo de Estadías Profesionales enero – abril 2017 el Área de Vinculación colocó a 110 estudiantes, siendo 55 de la carrera de TSU en Agricultura Sustentable y Protegida, 25 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación y 30 de Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, respectivamente, iniciando las gestiones para este proceso en septiembre de 2016 por lo que quedaron distribuidos en 57 organismos del sector público y privado los cuales fueron seleccionados de manera sistemática y detallada con el objetivo de aprovechar al máximo el potencial y aptitudes de los futuros egresados. **5.3.2 Seguimiento de Egresados,** En este presente informe que abarca los meses de Diciembre a Enero del año en curso, para este informe se plasma la información obtenida y desarrollo de actividades realizadas durante los meses de septiembre a noviembre de 2016. Como primer punto a señalar, el proceso de seguimiento de egresados tiene como objetivo el contactar a los jóvenes graduados 6 meses después de su egreso para conocer su situación actual ya sea de labores independientemente de su área afín o algún área diferente de trabajo, o si su status es de desempleo. **5.3.3 Firma de Convenio con Sanidad Vegetal del Valle del Yaqui.** El presente Convenio General de Colaboración Académica (UTE - JLSV) tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre las partes, a efecto de generar, planear e implementar proyectos de desarrollo de habilidades y conocimiento, como programas de capacitación, practicas académicas, proyectos de investigación para el aprovechamiento del recurso de tipo humano, material y alimenticio, así como su aplicación a fines estratégicos, que impacte positivamente al desarrollo económico de las comunidades de la región del sur del Estado, incluyendo en esto, todos aquellos programas de colaboración académica y de investigación científica acordados por ambas partes, en beneficio de la sociedad, de los estudiantes y principalmente del fortalecimiento de ambos organismos.-----

5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación

5.4.1 Avance de los Indicadores de Nuestros Procesos Periodos del 01 octubre- 31 de diciembre 2016, Enero – Diciembre 2016.

Continuando con la presentación al H. Consejo Directivo del informe de las actividades correspondientes al periodo junio – agosto 2016, el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán, Rector de la Universidad solicita el apoyo del Ing. Santos Vega Borbón, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación quién será la persona encargada de presentar las actividades correspondientes a su departamento. El Ing. Vega, informa que se presentará el avance de los indicadores para los procesos en el período de octubre-diciembre 2016 se presentaran 2 gráficas, octubre-diciembre 2016 y enero-diciembre 2016, la Universidad es medida en siete indicadores, en los cuales se sigue teniendo semáforo en verde, incluso en tutorías se tuvo un alumno más, en el período del octubre-diciembre 2016. En el período 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, midiéndonos todo el año pasado, en los indicadores se establece que se realizaron todas las sesiones de consejo directivos que habrían de realizarse, igualmente los informes, algo importante es la realización programación de actividades en lo cual fue validado el programa a mediano plazo para la institución lo que fortalecerá en el desarrollo de los siguientes programas de fortalecimiento académico igual en la dirección de todas las actividades de la institución, egresados se tenían programados 109 quedaron 108, se sigue en semáforo en verde, en tutorías se tuvo un aumento en 2016 teniéndose programadas 385 se lograron 432, por la implementación de un programa de tutorías más fuerte para atacar la deserción escolar. El programa de estadías se logró alcanzar 138 alumnos los cuales desarrollaron sus habilidades técnicas en el área productiva, se tenían programado 135, menos por las personas que no terminan por deserción, como disminuyo la deserción se tuvo mayores estadías.

5.4.2. El sistema INFOMEX del 2012-2015 se tuvieron 48 solicitudes de información pública, en el 2016 se tuvieron 56; en el 4º trimestre se tuvieron 14, se puede observar el aumento en la petición de información publica por la sociedad en total han tenido 104 atendiéndose el total solo 2 que se presentaron en este cuatrimestre no se han respondido.

5.4.5 Informe de Infraestructura. En este apartado se estipulan los avances con respecto a la actual obra en curso que es la biblioteca de primer nivel. Biblioteca: El Gobierno del estado en conjunto con la Secretaría de Educación Pública lleva a cabo la construcción del edificio de biblioteca y obra exterior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa a través del Programa Escuelas al CIEN, con una Inversión de 25 millones de pesos y actualmente la constructora se encuentra cumpliendo con el avance programado siendo este de un 96% de la biblioteca. Ya se hizo entrega **del juego de llaves y la parte técnica, solo falta checar** que funcionen los aires acondicionados, enchufes, la obra tiene resultados muy estéticos, se muestran fotos de interiores. Se llevó a cabo la construcción de una cancha con las medidas reglamentarias y se terminó casi de construir la barda perimetral de la parte de enfrente. En las actividades de Planeación y Evaluación es lo que se tiene por informar.-----

5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas

5.5.1 Recursos Humanos

Continuando con el informe, el Rector solicita a la Lic. Marcela Angulo Yocupicio, Subdirectora de Administración y Finanzas, su intervención para que informe de las actividades de dicha área. Quién enseguida toma la palabra para iniciar con su informe la Lic. Marcela saluda a los consejeros presentes e inicia dando a conocer la plantilla del personal total durante el periodo que comprende el informe diciembre 2016 – enero 2017 detalla que durante este periodo se tuvieron 3 bajas administrativas, auxiliar administrativo, chofer administrativo y jefe de oficina; los cuales se habían contratado en el 2016 y se decidió darlos de baja apoyando el decreto de austeridad, cubriendo dichos puestos con el mismo personal habiendo quienes desempeñan dobles puestos, con el aumento de grupos se aumentó la necesidad de horas académicas para esto se disminuyeron horas de proyectos, 4 de los 5 directivos se encuentran dando clases frente a grupo para no contratar personal nuevo. La Lic. Marcela informa que el costo total de nómina durante el periodo enero – diciembre 2016 fue de \$ 12,495,248.44, cabe resaltar que dentro de estos se encuentran \$ 778,168.00 por indemnizaciones del personal de confianza por los cambios de administración. -----

5.5.2 Finanzas

En el tema de finanzas Lic. Marcela da a conocer los Informes financieros presentando el estado de actividades del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. Haciendo un comparativo con el 2015, resaltando aumento en los ingresos propios, por el aumento de matrícula, y disminuciones en los capítulos 2000 y 3000 por medidas de optimización. Presenta el estado de situación financiera donde se refleja un aumento por el programa PFCE y el flujo de efectivo al 31 de diciembre del presente año, en cuanto al avance presupuestal a enero – diciembre 2016 presentando el estado analítico de los ingresos del mismo periodo, además da a conocer el reporte al cuarto trimestre 2016, viéndose el reporte de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables por ampliaciones en el presupuesto se tuvo un aumento de \$ 5'299,000.00. La Lic. Marcela presenta de igual forma el estado analítico de los egresos, durante el mismo periodo especificando el estado analítico de los egresos por tipo de gasto al cuarto trimestre de 2016 especificando un total de egreso pagado anual de \$16'053,128.00, con un presupuesto subejercido de 1'693,850.00 de los cuales \$ 692,588.00, la Comisaria C.P. Paula Vásquez pregunta si corresponden a deuda del estado, a lo que la Lic. Marcela responde que sí que es referente al capítulo 1000 principalmente de prima vacacional, servicio médico, lo cual ya se está gestionando a través de la subsecretaria, El C.P. Alfredo Sánchez representante de hacienda pregunta porque se debe ese dinero, si es un fondo de la Universidad; la Lic. Marcela aclara que es lo correspondiente a prima vacacional, ajuste de calendario y servicio médico ya que para pagarse esos conceptos se tomó dinero de la cuenta de previsión social, la cual se tiene destinada para cuando el ISSSTE acepta a la Universidad para darle servicio médico ya que de el ISSSTE puede solicitar el recurso para afiliarse al personal, por lo que se debe de contar con este recurso. El Rector

manifiesta que en diciembre se pasó por una situación muy fuerte, haciendo gestiones desde el mes de noviembre apoyados por el Mtro. Onésimo Mariscales, dentro de la institución por la situación laboral y la presión del sindicato, por lo que se arriesgó con el uso de ese dinero, hasta el momento no se ha presentado un problema grave dentro del personal y es de ese renglón de donde se sufragan los gastos de enfermedades, partos que se presentan en la Universidad. Se presenta el estado analítico de los egresos por unidad administrativa al cuarto trimestre. La Lic. Marcela presenta el costo por alumno a Diciembre de cada una de las carreras de TSU e Ing. En lo referente al informe sobre aplicación de recursos derivados de convenios federales se presenta un informe al consejo del PROFOCIE 2015 – 2016 informe del periodo enero – diciembre 2016. Pasando al resultado de auditorías se ha dado seguimiento a las observaciones referentes al servicio médico del personal, esperando que en Marzo pueda ser solventada dicha observación. Se ha iniciado la auditoria externa solicitada por la Contraloría, la cual será llevada a cabo por el Despacho Varela. Para terminar el informe financiero la Subdirectora da a conocer al H. Consejo Directivo el informe del saldo del fondo de contingencias al mes de mayo del presente año siendo este un monto total de \$340,249.43. La C.P. Paula Vásquez manifiesta que hay un punto en la carpeta que no se menciona en el informe referente a la renta del Terreno, La Lic. Marcela manifiesta que es el terreno de la Universidad que no se utiliza y se renta a particulares para generar recurso, manifestando que dicha renta ya fue pagada a la Universidad. Respondiendo al C.P. Alfredo Sánchez que el monto fue ya pagado en su totalidad y que el contrato es por ciclo agrícola. El C.P. Alfredo Sánchez pregunta referente al despacho externo si se va a pagar, y que el contrato debe de estar autorizado por la secretaria de hacienda, ya que la Contraloría da un listado y la Universidad lo deben designar, la Lic. Marcela refiere el proceso que se llevó a cabo para la elección del Despacho y que es Contraloría quien decide el contrato, el C.P. Alfredo Sánchez manifiesta apegarse al Art. 11, y solicitar la autorización a Hacienda para prevenir una observación. Se autorizó el Presupuesto de Egresos Estatal 2017 con un importe de \$ 5,131,892.00 , desglosado de la siguiente manera : capítulo 11011 Servicios Personales \$ 3,244,050.00 ; capítulo 11021 materiales y suministros \$ 470,952.00 y capítulo 15031, Recursos Propios \$ 1,416,890.00 . Cabe mencionar que a la fecha no se cuenta con el presupuesto federal autorizado.-----

5.6 Avance de Gestiones

A través de la subsecretaria se sigue gestionando ante el ISSSTE para obtener el Servicio Médico para el personal de la Universidad.

El presidente del consejo Lic. Luis Enrique Beltrones manifiesta si se dan por enterados y aprueban el informe del Rector, el cual es aprobado por unanimidad.-----

6. Informe del Comisario Público Oficial

La C.P. Paula Vázquez González participa dando lectura a su informe como Comisario Público Oficial y en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como en el punto número 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades para la Administración Pública Paraestatal informa al Órgano de Consejo Directivo el seguimiento a las observaciones de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Según informe presentado a la cuenta pública se presenta una observación, siendo la del servicio médico del personal. Se presenta una calificación 95.51% en cuanto al portal de transparencia, por lo cual se permite en solicitar se establezcan las medidas y estrategias pertinentes para su cumplimiento, Entregando el informe.-----

7. Lectura, Discusión y en su Caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:

El rector solicita a la Lic. Marcela para desglosar la información referente a este punto. Toma la palabra la Lic. Marcela Angulo Yocupicio, Subdirectora del Área de Administración y Finanzas para dar a conocer los temas a aprobar al H. Consejo Directivo de la Universidad, comienza con el punto 7.1 El H. Consejo Directivo Aprueba el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2017, con la salvedad propuesta por la Secretaría de Hacienda de presentar la versión impresa de la asignación de presupuesto de egresos 2017 integrado por recurso Estatal, Federal e Ingresos Propio, presentando el desglose presupuestal entre capítulos y partidas del gasto , así mismo se solicita informar al Consejo Directivo sobre el cumplimiento del contenido del Decreto de Austeridad.

7.2 Autorización la Reposición de Gastos Médicos al Personal en el periodo Septiembre-Diciembre 2016, por un monto de \$57,032.04, 7.3 El H. Consejo Directivo autoriza la aplicación en la cuenta contable 322-00-00-00000-0000 de Ejercicios Anteriores. (PROFOCIE 2015-2016) por \$ 5,250.00, contando con la validación del comisario público oficial. 7.4 El H. Consejo Directivo autoriza la adquisición del activo fijo por la cantidad de \$ 5,250.00 derivado de recursos de PROFOCIE por adjudicación directa de la federación. 7.5 El H. Consejo Directivo autoriza las modificaciones a las partidas presupuestales acumuladas al cuarto trimestre 2016, sujeto a la presentación del oficio de autorización por parte de la Secretaria de Hacienda. 7.6 El H. Consejo Directivo autoriza erogaciones por \$ 679,845.45, con recursos de la cuenta bancaria No. 0884776675, instruyendo al Rector iniciar las gestiones correspondientes ante la Secretaria de Hacienda para regularizar los movimientos contables.-----

8. Asuntos Generales

Del 7.2 surge la inquietud por parte del representante de hacienda que si hasta donde abarca el parentesco para el pago de servicios médicos y como se controla, a lo que el rector responde que es una preocupación que se tiene y que se elaborará una propuesta para el tratamiento de los gastos médicos y los beneficiarios llamados como "familiares directos", dicha propuesta se elaborará en coordinación con el representante del Sindicato de personal académico y administrativo de las Universidades Tecnológicas.-----

9. Resumen de Acuerdo Aprobados.-----

**Acuerdos de la XXII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Etchojoa,
Celebrada el día: 10 de febrero de 2017
Validados por la Comisario Público Oficial.**

FECHA Y No. DE ACUERDO	FUNDAMENTACIÓN	ACCIÓN
1.1.100217	Artículo 10 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	La C.P. Paula Vásquez Gonzales, Comisario Público Oficial verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.100217	Artículo 7 fracción I del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Artículo 13 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, presidente del H. Consejo Directivo, declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.100217	Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del día.

	Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	
1.4.100217	Segundo párrafo del artículo 14 y artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	A solicitud del Rector, Profr. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, de la Lic. Rosa Marcela Yocupicio Angulo, Subdirectora de área de Administración y Finanzas; Mtro. Santos Vega Borbón, Jefe del Depto. de Planeación y Evaluación, C. Estefanía Arguelles Ramírez, Asistente de Rectoría, Jesús Romo Alcaraz, Técnico de Sistemas, C. Bárbara Valenzuela Soto, Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Subdirector de Vinculación y Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.
1.5.100217	Artículo 24 fracción I y 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba la omisión de lectura el Acta de la XXI Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2016.
1.6.100217	Artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo de diciembre 2016 - enero 2017, así como de sus estados financieros.

1.7.100217	Artículo 24 fracción I y 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Oficial.
1.8.100217	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.1 El H. Consejo Directivo aprueba el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2017, con la salvedad de que se presente el presupuesto de egresos autorizado anual 2017 estatal, federal y de ingresos propios por desglose por capítulo y partida presupuestal, así como informar sobre el cumplimiento con el contenido del Decreto de Austeridad.
1.9.100217	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.2 EL H. Consejo Directivo autoriza la Reposición de Gastos Médicos al personal de Septiembre - Diciembre 2016 por un importe de \$57'032.04.
1.10.100217	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.3 El H. Consejo Directivo autoriza la Aplicación en la Cuenta contable 322-00-00-00000-0000 de Ejercicios Anteriores, por \$ 5,250.00 (PROFOCIE 2015-2016), contando con la validación del Comisario Publico Oficial.
1.12.100217	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración	7.4 El H. Consejo Directivo autoriza la adquisición del Activo Fijo por la cantidad de \$5,250.00.

	Pública Paraestatal.	
1.13.100217	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.5 El H. Consejo Directivo autoriza las Modificaciones a las Partidas Presupuestales acumuladas al 4to. Trimestre 2016, sujeto a la presentación del Oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda.
1.14.100217	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.6 El H. Consejo Directivo autoriza Erogaciones por \$ 679,845.45 con Recursos de la Cuenta Bancaria No. 0884776675, instruyendo al Rector iniciar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para regularizar los movimientos contables.

10. Clausura de la Sesión.

En el último punto del orden del día, el Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, procede a la clausura de la sesión quien declara formalmente clausurada la Vigésima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y validos los acuerdos que en ella fueron tomados, siendo las 17:20 horas del día jueves 29 de septiembre de 2016, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----

En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo.
Representante del Secretario de Educación
y Cultura del Estado de Sonora.

ACTA DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Lic. Javier De La Cruz Herrera González
Representante del Coordinador General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


C.P. Alfredo Sánchez Sánchez
Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.


C.P. Yadira Tiznado García
Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.

POR EL SECTOR PRODUCTIVO


Mtro. Jesús Armando Urbina Galaviz
Representante del Sector Productivo.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO


C.P. Paula Vázquez González
Representante del Secretario de la Contraloría
General del Estado de Sonora, como Comisaria Pública Oficial.

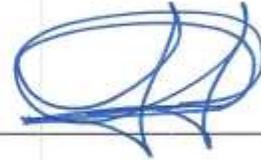
POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA


Profr. Jesús-Manuel Osuna Durán.
Secretario Técnico

ACTA DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

Lista de Asistencia

LIC. LUIS ENRIQUE BELTRONES HERMOSILLO
En Representación del Presidente del Consejo Directivo.



LIC. JAVIER DE LA CRUZ HERRERA GONZALEZ
Represente del Gobierno Federal.

C.P. PAULA VÁZQUEZ GONZALEZ
Comisario Público Oficial.



LIC. ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
En Representación del Gobierno Estatal.



C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA
En Representación del Gobierno Estatal



MVZ. GREGORIO ONTAMUCHA VALENZUELA
Presidente del Municipio de Etchojoa.



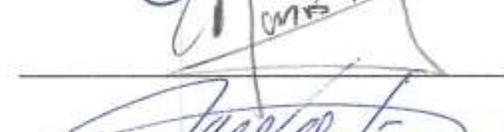
MTRO. ARMANDO URBINA GALAVIZ
En Representación del Sector Productivo.



ING. ERNESTO RODRIGUEZ LIMON
Representante del Sector Productivo.



ING. RAMÓN GUADALUPE PALACIOS
Representante del Sector Social
del Estado.



PROFR. JESÚS MANUEL OSUNA DURÁN.
Secretario Técnico



**ACUERDOS DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA, CELEBRADA EL
DÍA: VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2017
VALIDADOS POR LA COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.**

FECHA Y No. DE ACUERDO	FUNDAMENTACIÓN	ACCIÓN
1.1.100217	Artículo 10 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	La C.P. Paula Vásquez Gonzales, Comisario Público Oficial verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.100217	Artículo 7 fracción I del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Artículo 13 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, presidente del H. Consejo Directivo, declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.100217	Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del día.
1.4.100217	Segundo párrafo del artículo 14 y artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las	A solicitud del Rector, Profr. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, de la Lic. Rosa Marcela

	Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Yocupicio Angulo, Subdirectora de área de Administración y Finanzas; Mtro. Santos Vega Borbón, Jefe del Depto. de Planeación y Evaluación, C. Estefanía Arguelles Ramírez, Asistente de Rectoría, Jesús Romo Alcaraz, Técnico de Sistemas, C. Bárbara Valenzuela Soto, Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Subdirector de Vinculación y Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.
1.5.100217	Artículo 24 fracción I y 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba la omisión de lectura el Acta de la XXI Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2016.
1.6.100217	Artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo de diciembre 2016 - enero 2017, así como de sus estados financieros.
1.7.100217	Artículo 24 fracción I y 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Oficial.

1.8.100217	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.1 El H. Consejo Directivo aprueba el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2017, La Secretaría de Hacienda deja condicionado a la presentación de la versión impresa de la asignación de presupuesto de egresos 2017 por parte de la cabecera de Sector, así como apegarse al presupuesto de egresos autorizado por desglose y cumplir con el contenido del Decreto de Austeridad.
1.9.100217	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.2 EL H. Consejo Directivo autoriza la Reposición de Gastos Médicos al personal de Septiembre - Diciembre 2016 por un importe de \$57,032.04.
1.10.100217	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.3 El H. Consejo Directivo autoriza la Aplicación en la Cuenta contable 322-00-00-00000-0000 de Ejercicios Anteriores, por \$ 5,250.00 (PROFOCIE 2015-2016), contando con la validación del Comisario Publico Oficial.
1.12.100217	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.4 El H. Consejo Directivo autoriza la adquisición del Activo Fijo por la cantidad de \$5,250.00, derivado de recursos de PROFOCIE por adjudicación directa de la Federación.
1.13.100217	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración	7.5 El H. Consejo Directivo autoriza las Modificaciones a las Partidas Presupuestales acumuladas al 4to. Trimestre 2016, sujeto a la presentación del Oficio de autorización por parte de la

	Pública Paraestatal.	Secretaría de Hacienda.
1.14.100217	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	7.6 El H. Consejo Directivo autoriza Erogaciones por \$ 679,845.45 con Recursos de la Cuenta Bancaria No. 0884776675, instruyendo al Rector iniciar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para regularizar los movimientos contables.

